

INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

ABRIL – JUNIO 2026



La planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad, como son, entre otras:

- ☐ **Educación.**
- ☐ **Salud.**
- ☐ **Asistencia social.**
- ☐ **Vivienda.**
- ☐ **Servicios públicos.**
- ☐ **Mejoramiento de las comunidades rurales.**

A través de la planeación los ayuntamientos podrán mejorar sus sistemas de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos federales y estatales transfieren para el desarrollo de proyectos productivos y de beneficio social.



Es en éste sentido y de acuerdo a los objetivos fundamentales del Plan de Desarrollo Municipal, el departamento, al cual honrosamente dirijo se enfocará en realizar labores que garanticen el correcto ordenamiento poblacional, de todas y cada una de las localidades, para así contribuir al pleno desarrollo de municipal, ordenando el crecimiento poblacional del municipio a través de la Planeación Urbana y de los Servicios Públicos.



Teniendo como marco de referencia dar atención a la ciudadanía, mediante la aplicación de las leyes y reglas en las áreas y predios que genere la transformación de suelo rural a urbano; las subdivisiones, el desarrollo de conjuntos urbanos y habitacionales, así como los fraccionamientos de terrenos para el asentamiento humano y los cambios en la utilización de éstos, quedando sujetas a cumplir las disposiciones del Código Urbano para el estado de Jalisco, demás leyes, normas, y reglas aplicables; mantendremos el rumbo de dichas labores, manejando los principios regidos por éstos, a fin de no entorpecer el trabajo realizado, mismo que se describe a continuación:

- ✓ Lograr una estructura urbana municipal jerarquizada, donde exista un centro urbano.
- ✓ Regulación de los usos del suelo y la administración urbana. Esta meta está diseñada para fortalecer al gobierno local en lo que respecta a la planeación urbana y su administración; se requiere de la actualización de los inventarios de tópicos urbanos y de una promoción transparente de los servicios urbanos municipales, lo cual vendrá a reforzar las finanzas del municipio y a asegurar que los usos del suelo se manejan de acuerdo a las normas establecidas en el plan.
- ✓ Incorporación ordenada del suelo al desarrollo urbano. Intenta establecer mecanismos que promuevan la incorporación de terrenos en beneficio de los habitantes de los ejidos y de tierras comunales, a través de la ocupación de terrenos baldíos o desocupados y auxiliando al acceso legal de los mismos de las personas de escasos recursos.
- ✓ Mejora, perfeccionamiento y desarrollo de los equipamientos municipales. A partir de la planeación de los equipamientos del municipio se permitirá el funcionamiento del municipio de una manera ordenada.

- ✓ Integrar en la cabecera municipal un centro urbano que concentre el equipamiento de la administración municipal, el equipamiento y los servicios de cobertura municipal y las principales áreas comerciales.
- ✓ Adecuación de la estructura vial y del transporte. Este punto ayudará a establecer una planeación integral y una estructuración eficiente de los sistemas de comunicación, tráfico y transporte público, así como el fortalecimiento de la capacidad institucional de operación de las autoridades correspondientes.
- ✓ Concentrar y ordenar el crecimiento urbano de modo que se consoliden centros de población con una estructura urbana adecuada.
- ✓ Prever el crecimiento urbano a largo plazo para que ocupe áreas planeadas para su ubicación.
- ✓ Establecer la interacción con el municipio vecino de Puerto Vallarta para la integración del funcionamiento urbano conurbado.



ABRIL 2026

TRÁMITE O SERVICIO PRESTADO	CANTIDAD	TOTAL RECABADO
Licencias de Construcción, Auto-Construcción y Bardeo Perimetral.	7	\$ 15,462.00
Números oficiales	9	\$ 1,276.00
Placas de Cerámica	1	\$ 175.00
TOTAL:		\$ 16,913.00

Durante éste mes a la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano se le dotó de ,28 lts a la cuatrimoto placas 07PCT4, de fecha 24 y 27 de abril, y 20 lts a la camioneta S10 Max placas JX-98278, de fecha 29 de abril del 2026, para salir a comisión a la localidad de Chimo, Jalisco, en total 48 lts de gasolina para el cumplimiento de las labores.



MAYO 2026

TRÁMITE O SERVICIO PRESTADO	CANTIDAD	TOTAL RECABADO
Licencias de Construcción, Auto-Construcción y Bardeo Perimetral.	3	\$ 3,552.00
Números oficiales	10	\$ 1,160.00
Dictamen de trazos, usos y destinos específicos	2	\$ 7,540.00
TOTAL:		\$ 12,252.00

Durante éste mes a la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano se le dotó de ,40 lts de combustible para el cumplimiento de sus labores, de fecha 08 y 15 de Mayo del 2026, para salir a comisión a la localidad de Las Juntas y Los Veranos, El Columpio, Pedro Moreno y La Hermosa.



JUNIO 2026

TRÁMITE O SERVICIO PRESTADO	CANTIDAD	TOTAL RECABADO
Licencias de Construcción, Auto-Construcción y Bardeo Perimetral.	13	\$ 25,204.00
Números oficiales	14	\$ 1,740.00
Placas de Cerámica	2	\$ 350.00
Dictamen de trazos, usos y destinos específicos	1	\$ 3,770.00
TOTAL:		\$ 31,064.00

Durante éste mes a la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano se le dotó de 14 litros a la cuatrimoto oficial y 40 litros a la Camioneta Sonora blanca particular con placas KRF-553A, para salir a comisión a la localidad de Yelapa a realizar una delimitación en la zona federal , un total de 54 litros de combustible para el cumplimiento de sus labores.



**POR TAL MOTIVO, CERRAMOS EL
TRIMESTRE CON UNA RECAUDACIÓN TOTAL
DE \$60,229.00**

